

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En La Capilla, Illapel, a 13 de Diciembre del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 11 de Diciembre del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Junta de Vecinos N° 23, La Capilla informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Illapel, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 10 de Enero del año 2025.
- Horario : inicio 16:00 término 18:00hrs
- Lugar y dirección : sede social, la Capilla.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Junta de Vecinos N° 23 La Capilla, N° 139658.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Francisca Acuilera R.	18.254.9673	<i>Francisca R.</i>
2	María A. Gallardo S.	12.398.7713	<i>María S.</i>
3	Janet Acuilera R.	13.977.1508	<i>Janet R.</i>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl

**MUNICIPALIDAD DE ILLAPEL
SECRETARÍA, OFICINA DE PARTES**

ILLAPEL 13 DIC 2024 N°

PROVIDENCIA: PASE A CONOCIMIENTO E INFORME A: